



# COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

## Boletín N°01



ELABORADO POR EL CSST 2022

PRIMERA EDICIÓN

## EDITORIAL

La seguridad y la salud en el trabajo , es un tema de vital importancia en las instituciones publicas y privadas , que en aplicación con la Ley N° 29783, ha impulsado en las organizaciones, un arduo trabajo en prevención de riesgos laborales, puesto que en los centros de trabajo pasamos la mayor parte de nuestra vivencia diaria.

Nuestro boletín de SST, tiene como el objetivo principal, el constituirse en un canal de promoción y difusión de conocimientos e información sobre estos temas. ¿Para qué sirve esta Ley?, ¿Qué voy a prevenir?, ¿Porqué debería saber sobre Seguridad y Salud en el Trabajo?.

La clave, es la prevención y todos nuestros esfuerzos se canalizan en lograr una cultura institucional en prevención; ese es nuestro compromiso. "Promueve, practica y participa. La seguridad y salud está en tus manos"





## VISIÓN

Nuestra visión, es fortalecer una cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo en la UNTELS , que conlleve al cumplimiento de los reglamentos, programas integrados en las actividades académicas y administrativas de la Institución, preservando el recurso humano, la propiedad y el ambiente en la Universidad.



## OBJETIVOS

- Controlar toda clase de riesgo que atente a a Seguridad y Salud en el Trabajo en la UNTELS.
- Mantener los lugares de trabajo seguros, permitiendo a nuestros colaboradores puedan cumplir con sus funciones, siguiendo procedimientos de trabajo.
- Capacitar a los empleados con posiciones de supervisión para que se conviertan en los más importantes instrumentos para lograr mantener y ofrecer un lugar de trabajo seguro y saludable.
- Adiestrar y mantener informados a los empleados y estudiantes sobre la prevención de accidentes.



## MARCO NORMATIVO

Existe una serie de leyes que sustentan la necesidad de la protección del trabajador en su centro de trabajo, entre ellas podemos citar a:

- Constitución Política del Perú, Art 7 "...todos tienen derecho a la protección de su salud..."
- Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Ley N° 30222 Modificación de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Ley N° 31246, Ley que modifica la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, ante riesgo epidemiológico y sanitario
- D.S. N° 005-2012-TR que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29783
- D.S. N° 006-2014-TR que modifica el D.S. N° 005-2012-TR
- D.S. N° 016-2016-TR que modifica el D.S. N° 005-2012-TR
- R.M N° 312-2011-MINSA - Protocolo de Exámenes Médicos Ocupacionales
- R.M N° 375-2008-TR Norma de Ergonomía.
- DS N° 020-2019-TR que modifica el Reglamento de la Ley de SST, en torno a las capacitaciones e inspecciones de trabajo.



## ¿QUE EXIGE LA LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?

La ley de seguridad N°29783 y sus modificatorias, en sus requisitos manifiesta que el empleador, deberá de implementar un Plan de seguridad y salud en el trabajo, como herramienta de gestión para la prevención y control de los riesgos, dicho plan debe ir acompañado de un presupuesto y un cronograma de trabajo.

En cumplimiento de la Ley, la UNTELS ha elaborado, el Plan Anual Seguridad y salud en el trabajo 2023, el cual tiene como meta mejorar las condiciones de trabajo, capacitar al personal en temas de seguridad y prevención de riesgos, fortalecer al equipo de brigadistas, entre otras actividades.



## ¿CUAL ES NUESTRO PAPEL EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 29783?

El comité de Seguridad esta a cargo de la supervisión del cumplimiento de la normativa peruana, asi como velar por el cumplimiento del Reglamento interno de seguridad de la institución.

- Supervisar el cumplimiento del plan de seguridad y salud en el trabajo.
- Realizar las inspecciones de seguridad.
- Gestionar las mejoras de necesarias para minimizar los riesgos.
- Aprobar el plan de capacitaciones de seguridad y velar por su cumplimiento.
- Promover el entrenamiento de las brigadas de emergencias.
- Realizar las investigaciones de accidente de trabajo, o incidentes peligrosos de ser necesarias



## TERCER SIMULACRO MULTIPROPOSITO

Se notifico mediante email , adjuntando material informativo, acerca del simulacro realizado el 07/11/22 , convocando la participación de la comunidad Untelsina con el propósito de estar preparados ante un eventual sismo.

UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA  
DE LIMA SUR  
COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**Comunidad UNTELSINA:**  
"Conoce como actuar frente a un Sismo"

**ANTES**

- Identificar las zonas de menor riesgo y rutas de evacuación.
- Mantener los pasillo de la aulas y oficinas despejados.

**DESPUES**

- Posterior al sismo salir de manera ordenas sin correr ni empujar
- Dirigirse a los puntos de reunión mas cercano
- Si hay personas que requieren auxilio, avise de inmediato a la brigada de emergencia para su pronta atención.

**CONSERVE LA CALMA**

- En caso se encuentre en la planta baja, evacue el inmueble, de lo contrario manténganse en una zona de menor riesgo.
- Alejarse de las ventanas y objetos que pueda caer.

**DURANTE**

- Conserve la calma
- En caso se encuentre en la planta baja, evacue el inmueble, de lo contrario manténganse en una zona de menor riesgo.
- Alejarse de las ventanas y objetos que pueda caer.

**PUNTO DE REUNION**

La Brigada verificara que todo el personal ha evacuado a la zona de reunión.

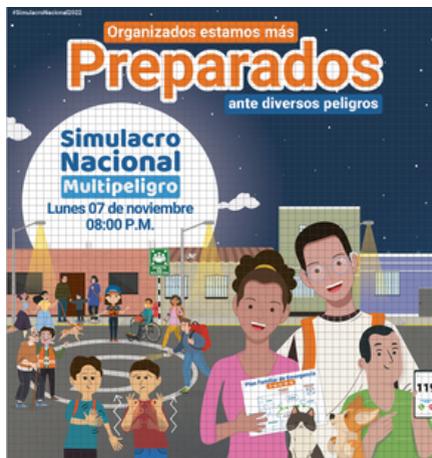
La Brigada de Emergencias determinarán si las condiciones lo permiten, el retorno a las instalaciones

Organizados estamos más

# Preparados

ante diversos peligros

**Simulacro Nacional Multipeligro**  
Lunes 07 de noviembre  
08:00 P.M.



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR  
COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**Comunidad UNTELSINA:**  
"Prepara tu mochila de emergencias con estos objetos básicos"

**SMARTPHONE Y BATERÍA EXTERNA**  
Incluye también los cables necesarios para la recarga de tu smartphone y de la batería externa.

**PAPEL Y BOLSIGRAFOS**  
Esencial para apuntar recordatorios, realizar mapas de zonas o crear carpetas con años.

**NAVAJA MULTITUOS**  
Lo esencial es que incluye elementos para cortar.

**KIT PRIMEROS AUXILIOS**  
Kit básico con curules, gasa, vendas, guantes, pinzas y tijeras



## TERCER SIMULACRO MULTIPROPOSITO

El pasado 07 de noviembre se dio el tercer simulacro multiproposito programado por INDECI, aprobado y publicado en la R,M. N° 013-2022-PCM.



## TERCER SIMULACRO MULTIPROPOSITO

Personal administrativo entrenado, para evacuar a los alumnos en un eventual simulacro .



## CAPACITACIONES 2022

Se han gestionado capacitaciones de seguridad y Salud en el trabajo para toda la comunidad Untelsina.

1. CURSO DE CAPACITACIÓN DE LA LEY N°29783 - LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, REGLAMENTO Y MODIFICACIONES DEL MARTES 08 DE NOVIEMBRE AL JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2022

Ley N° 29783 -Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Reglamento de la Ley N° 29783



ENLACE DE CLASE EN YOUTUBE: <https://www.youtube.com/watch?v=8u1u0V7Aq9I>

### 1-RESUMEN:

NÚMERO DE SESIONES EN VIVO	2
HORAS LECTIVAS SINCRÓNICAS POR C/SESIÓN	4hrs
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	08 hrs
TOTAL DE PERSONAS QUE SE REGISTRARON EN NUESTRA PÁGINA WEB	88
PERSONAS QUE APROBARON SATISFACTORIAMENTE	69

# CAPACITACIONES 2022

## 2. CURSO DE CAPACITACIÓN, CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REALIZADO EL 23/11/22 AL 24/11/22

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 1RA PARTE



Política de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Reglamento de SST  
Comité de SST

Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur  
NOVIEMBRE 2022

2022-11-23 14:49:23

ENLACE DE CLASE EN YOUTUBE: <https://www.youtube.com/watch?v=i-3IGtDH8x8>

### 1-RESUMEN:

NÚMERO DE SESIONES EN VIVO	2
HORAS LECTIVAS SINCRÓNICAS POR C/SESIÓN	4hrs
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	08 hrs
TOTAL DE PERSONAS QUE SE REGISTRARON EN NUESTRA PÁGINA WEB	57
PERSONAS QUE APROBARON SATISFACTORIAMENTE	44

# CAPACITACIONES 2022

## 2. CURSO DE CAPACITACIÓN: METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES-SST REALIZADO EL 23/11/22 AL 24/11/22

METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROL...

IPERC – CONCEPTOS IMPORTANTES

**DIPLOMA JURÍDICO  
& EMPRESARIAL**

**Peligro.** Situación o característica intrínseca de algo capaz de ocasionar daños a las personas, equipos, procesos y ambiente.

**Riesgo.** Probabilidad de que un peligro se materialice en determinadas condiciones y genere daños a las personas, equipos y al ambiente.

**Consecuencia:** Resultado o gravedad de un evento específico que afecta a persona, propiedad o proceso.



ENLACE DE CLASE EN YOUTUBE: <https://www.youtube.com/watch?v=ob5DbFX0kDo>

2022-12-16 14:57:0

### 1-RESUMEN:

NÚMERO DE SESIONES EN VIVO	3
HORAS LECTIVAS SINCRÓNICAS POR C/SESIÓN	4hrs
TOTAL DE HORAS LECTIVAS	12 hrs
TOTAL DE PERSONAS QUE SE REGISTRARON EN NUESTRA PÁGINA WEB	55
PERSONAS QUE APROBARON SATISFACTORIAMENTE	38

## ESPECIALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARTICIPAN EN LA PONENCIA POR EL ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL

DR. MARCO ANTONIO  
CARLOS RODRIGUEZ,  
PONENTE DE LA TEMATICA:  
VIGILANCIA DE LA SALUD EN  
TRABAJADORES, ASPECTOS  
TECNICOS Y NORMATIVOS



ING. KATHERINE L SAMPEN  
CARDENAS, PONENTE DE LA  
TEMATICA: NORMATIVA DE  
LA SEGURIDAD Y SALUD EN  
EL TRABAJO Y SU  
APLICACIÓN EN LA UNTELS

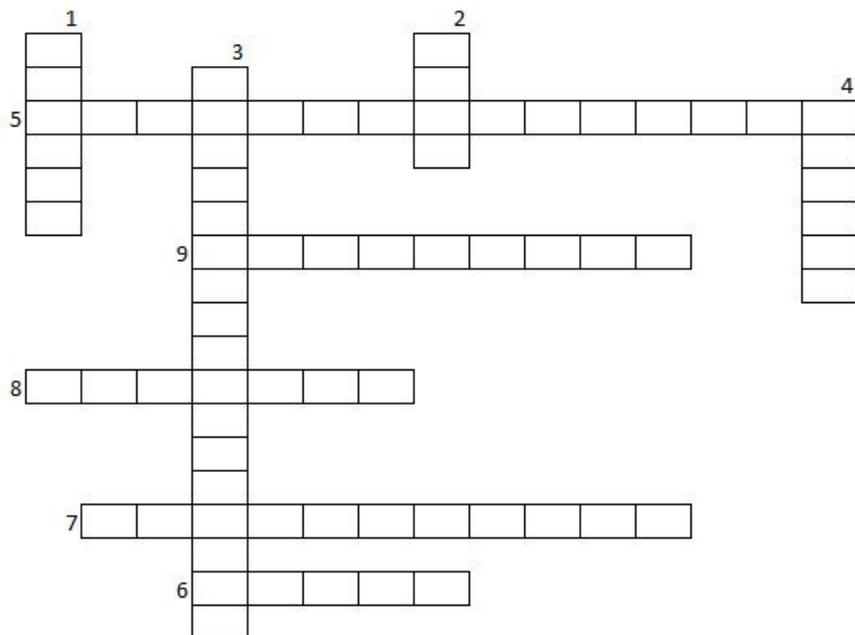
# CURSO DE CAPACITACIÓN DE EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS REALIZADO EL 22/12/22 ,EN EL AUDITORIO "JUAN PABLO II" .



## CURSO DE CAPACITACIÓN DE EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS REALIZADO EL 22/12/22 ,EN EL AUDITORIO "JUAN PABLO II" .



## RESUELVE EL SIGUIENTE JUEGO



Riesgo    Condición Insegura    IPER    Actosubestandar    Peligro  
Cuatro    ComitéSST    Ergonómicos    RISST

**Cruzada**

5. Son comportamientos que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente o incidente y depende de las personas
6. Documento que se entrega a todos los trabajadores y debe ser revisado y aprobado por el Comité SST.
7. Movimiento repetitivos, manejo manual de cargas y las posturas forzadas son peligros.
9. Organismo paritario y bipartido que apoya.

**Abajo**

1. Número mínimo de capacitaciones en SST, que deben tener los colaboradores en la empresa.
2. Identificación de riesgos y evaluación de riesgos
3. Condición o circunstancia física peligrosa en el entorno de trabajo que puede causar un incidente.
4. Probabilidad de que un peligro se materialice y produzca daño.
8. Fuente, situación o acto que tiene un potencial de producir daño.

*Reporte las condiciones  
inseguras, descargue el formato  
en el siguiente*



Reporte Incidentes



*y contáctenos en:*  
[comite\\_sst@untels.edu.pe](mailto:comite_sst@untels.edu.pe)